

ECO DE GRANOLLERS

PERIÓDICO SEMANAL BILINGÜE

DE INTERESES Y NOTICIAS DE ESTA VILLA Y SU COMARCA.

<p>SUSCRICIONES PAGO ADELANTADO.</p> <p>Cataluña, trimestre. 1'50 pesetas. En lo restante de España.. . . . 2 » Fuera de España. 2'50 » Número suelto. 4 cuartos.</p>	<p>REDACCION Y ADMINISTRACION</p> <p>calle de Barcelona, núm. 26, principal.</p> <p>No se devuelven originales en ningun caso.</p>	<p>ANUNCIOS PAGO ADELANTADO.</p> <p>Cuadrado de columna por una vez. 3 pesetas. » » » cuatro veces. 8 » » » » ocho. 10 » » » » doce. 12'50 » » » » un año. 39 y suscripcion franca. Medio cuadrado vale respectivamente la mitad. Remitidos, edictos y reclamos á precios convencionales.</p>
---	--	--

AVISO.

Suplicamos á los Sres. Suscritores que no hayan verificado el pago del finido trimestre, se sirvan efectuarlo en letras de fácil cobro, ó en sellos de correo en la Administracion de este periódico; en caso contrario nos veríamos en el sensible deber de suspenderles su envío.

LA ADMINISTRACION.

AVISO.

La antigua casa de **MARÍA PONS** (a) Dra-paire, pone en conocimiento del público que el único depósito de **ataudes** á su cargo es el que tiene en su casa calle de Ricoma.

No confundirla, pues, con otra recién establecida en su anterior habitacion.

SE AVISA AL PÚBLICO

que se ha establecido una nueva **Tienda de ataudes** de todas clases de **RAMON TERRADAS Y C.ª**, Plaza de la Iglesia, Granollers.

El dueño del expresado establecimiento tiene á su disposicion personas que reunen buenas cualidades para cuanto necesiten las familias referente á la buena asistencia de los enfermos y todo lo que se puede presentar propio de este artículo.

Santo de hoy.—Sta. Teodora mr. y S. Venancio ob. y mr.

Santo de mañana.—S. Francisco de Paula fdr. y Sta. Maria Egipcíaca pte.—*Abrense las velaciones.*

Afecciones meteorológicas de la semana.

DÍAS.	Térm. Cent.º			ATMÓSFERA.		
	7 h. m.	2 h. t.	10 n.	7 h. mañana.	2 tarde.	10 noche.
22	7	9,5	8	Sereno.	Sereno.	Sereno.
23	8,5	10	9	Id.	Id.	Id.
24	9	12	10	Id.	Id.	Id.
25	9	12	10,6	Nublado.	Nublado.	Llovido.
26	9,6	12	10,7	Sereno.	Nubes.	Sereno.
27	9,3	11	8,6	Id.	Id.	Id.
28	7,4	11	9	Id.	Sereno.	Id.

INSTRUCCION PRIMARIA.

La instruccion primaria es, sin duda alguna, el medio mas eficaz y poderoso de disponer convenientemente al individuo para el

exacto cumplimiento de sus deberes morales y políticos, y bajo este solo punto de vista debe considerarse como una necesidad social y una obligacion por parte de la administracion.

La primera enseñanza de las escuelas abre camino á la sólida educacion del pueblo, forma el corazon del hombre, purifica sus costumbres y garantiza de una manera eficaz el orden interior de las naciones. Para que el principio de la division del trabajo pueda aprovechar á los pueblos y convertirse en fuente inagotable de riqueza, es menester que la industria, las artes y los oficios adquieran la perfeccion y adelantos que sólo pueden recibir en la instruccion popular: y para que el movimiento intelectual y material del siglo produzcan el fruto fecundo que de ellos se espera, es preciso que la enseñanza popular no se economice, ántes bien se haga tan general que dando la posible latitud al libre ejercicio de los derechos políticos, los hombres aprendan la manera de ejercitarlos.

La instruccion primaria es el complemento, por decirlo así, de la existencia del individuo; apenas hay un acto de nuestra vida social en que no sea necesaria su intervencion; los negocios más comunes y triviales exigen del hombre, siquiera saber leer y escribir y es triste y doloroso, cuando ni aun esto se sabe, tener que mendigar ajenos favores y hacer partícipes á terceras personas de asuntos personalísimos que convendría no comunicar á nadie.

Es tambien la instruccion primaria un punto muy importante para la atencion de los gobiernos. La estadística criminal de las prisiones arroja el lamentable dato de que la ignorancia es casi general en todos los sentenciados y la misma estadística nos enseña que es tal la influencia que ejercen en el corazon y el entendimiento del hombre las máximas y preceptos de la primera educacion, que allí donde se encuentra más generalizada, es infinitamente menor el número de crímenes, y casi desconocidos aquellos que, por sus circunstancias agravantes, hacen suponer en los perpetradores el más completo abandono de la idea del bien y la falta absoluta de una educacion primera.

Es indudable; si la relajacion de costumbres hace á un pueblo inmoral y le predispone al crimen, la ignorancia ahoga los sentimientos de humanidad y ocasiona la estupidez ó idiotismo en que degenera el hombre criminal.

Crean algunos que la excesiva educacion del pueblo puede ser causa de que este se

desvie ó pierda la aficion á las profesiones mecánicas, y se incline por otra parte á las carreras literarias, creándose así multitud de ambiciones ilegítimas y fomentándose las ilusiones del orgullo y vanidad; pero este mal, que vanos y pueriles temores han podido sospechar, caso de que sobreviniere, sería mucho menor que el que indudablemente ocasionaría la absoluta ignorancia ó la incompleta instruccion.

No hay, no puede haber peligro alguno en dar al pueblo una instruccion todo lo más lata que sea posible, porque los sentimientos de orden, el amor al ahorro y la economía sólo pueden inspirarse por medio de la enseñanza, porque las clases obreras, dignas por tantos títulos de la proteccion de los gobiernos, solamente podrán mejorar su precaria suerte cuando una instruccion moral y literaria penetre en los talleres y haga más productivo su trabajo.

Crean otros, por el contrario, que la instruccion primaria es de tal importancia en los pueblos, que no sólo han reclamado de los gobiernos su propagacion, sinó que su deseo de generalizarla les ha llevado al extremo de pretender que el no saber leer y escribir se declare como una incapacidad política; y nosotros no podemos menos de tributar aquí un profundo respeto al art. 5.º de la Constitución de 1812, en el cual se dice que desde 1830 nadie que no supiese leer y escribir sería admitido al ejercicio de los derechos de ciudadano.

Esta sábia disposicion de nuestras Córtes de Cádiz nunca será suficientemente ensalzada, pues acudiendo á una de las primeras necesidades del pueblo, quiso estimular su deseo de aprender combinándole con el precioso derecho de ciudadanía y el sentimiento de no verse algún dia despojado de él, hizo á los padres obligatorio, civilmente el deber moral que tienen de proporcionar á sus hijos el grado de instruccion que necesitan y se requiere para que sean útiles á sí mismos y á la sociedad.

B. T.

GACETILLAS.

Tanto va degenerando, en esta villa, la tradicional costumbre de cantar las *caramellas*, en la vispera de Pascua de Resurreccion, que ya este año ha sido patrimonio exclusivo de un sin fin de comparsas de chiquillos que, durante tres ó cuatro horas, nos atronaron los oídos cantando, sin ton ni son, coplas insulsas y de

mal gusto, haciéndonos lamentar la diferencia que va de hoy á aquellos tiempos en que las sociedades corales de esta villa salían, en semejante ocasion, á cantar las mejores piezas de su repertorio. En esto sí, que podemos decir que en vez de progresar retrogradamos.

Antes de sonar, en el día 24 del mes próximo pasado, el toque de gloria se publicó un bando, prohibiendo el disparo de armas de fuego, en el acto de echar las companas á vuelo, cuya orden fué completamente obedecida; por lo que felicitamos á nuestros convecinos, que dieron así muestra de abominar costumbres absurdas y peligrosas.

El Ateneo Democrático Republicano ha abierto ya las dos clases de lectura y escritura y dibujo natural, las cuales se ven frecuentadas por bastantes niños hijos de obreros, á los cuales y en cumplimiento de los estatutos de la asociacion se les da enseñanza gratuita.

Segun se nos dice en la noche del próximo domingo día 8 del corriente, la Asociacion de católicos dará en el edificio de su propiedad, donde tiene instalada la escuela nocturna para obreros, una velada musical y literaria en la cual se leerán composiciones en prosa y verso originales de algunos de los asociados y otras de distinguidos escritores de Barcelona. La primera parte será desempeñada por la orquesta *Vallesana*, aumentada con algunos profesores de la capital, entre ellos el notable violoncelista Sr. Garcia.

Nos dicen de la Garriga que el día 24 del mes último y con motivo de cantar las *caramellas* se organizaron tres coros de jóvenes de la poblacion; uno de ellos se propuso obsequiar al Magnífico Ayuntamiento principiando por cantar frente de la Casa Consistorial; lo que no le fué permitido por el Sr. Alcalde, el cual ordenó que todos los coros empezasen sus cantos frente del café donde se hallaba él, en compañía de unos cuantos amigos suyos. No creemos que el Sr. Alcalde tuviera facultades para lo que hizo; pero dado caso que las tuviera, siempre resultaría que estuvo poco deferente con sus compañeros de corporacion, lo que extrañamos de una persona que, como el Sr. Partegás, ha dado muestras de ser siempre amable y tolerante con todo el mundo.

El lunes próximo pasado y en ocasion en que una brigada estaba haciendo reparaciones en la vía-férrea de Francia, cerca de la estacion de Hostalrich, y cuando tenía levantada una de las barras-carriles, llegó un tren de mercancías el cual, como es consiguiente, descarriló, precipitándose parte del mismo en un campo inmediato y haciéndose trizas cinco ó seis de los vagones que iban á la cabeza del tren. Hay que lamentar las heridas que recibieron el maquinista y un guarda freno, las que, aun no siendo graves, parece les imposibilitarán para el servicio durante algun tiempo. No tenemos datos auténticos para consignar quien tuvo la culpa de tan lamentable suceso, pero sí debemos llamar la atencion de la gerencia de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia, para que procure que semejantes accidentes no se repitan, pues espanta el considerar lo horrible de la catástrofe, si el tren víctima de ella hubiese sido de pasajeros.

Hoy darán principio en el teatro del Casino una serie de funciones semanales de zarzuela, con el carácter de sociedad. Tenemos muy buenas noticias de los artistas que forman la compañía y esperamos oírles para poder juzgar de su mérito. En la funcion de hoy se pondrá en escena la celebrada zarzuela «*El diablo en el poder*,» exornada con todo el aparato que le corresponde y desempeñada por las primeras partes y cuerpo de coros.

Nada sabemos todavía de nombramiento de nuevo Juez para este partido judicial. Si nuestra voz llegara al Sr. Ministro de Gracia y Justicia, haríamos ver á S. E. el perjuicio que esto causa á todo el distrito, y más hoy que, con la ausencia del Sr. Juez municipal,

ha pasado á serlo interino el Sr. Letrado D. José Cluse-lla, el cual, por esta razon, queda ahora imposibilitado para asesorar al Sr. Juez interino de primera instancia, que, como nuestros lectores saben, es persona lega. Otro de los letrados de esta villa, D. Adolfo Alomar, tiene á su señor padre de Procurador causídico, y por tanto no puede asesorar en asuntos en que éste intervenga; de manera que los asuntos judiciales, á cada paso sufren un tropiezo y andan como pueden. Vea, quien puede, de poner remedio, porque el mal lo pide y pronto.

El jueves próximo pasado, en una de las casas del caserío del Lladoné, término municipal de Las Franquesas, se le incendiaron los vestidos á una pobre niña de 40 á 42 años, y aunque fué prontamente auxiliada por los vecinos y transeuntes, sufrió tan extensas y terribles quemaduras en todo el cuerpo, que hacen temer por su vida. En el propio término municipal fué encontrado en un huerto el cadáver de una pobre mujer habitante en la casa llamada *Bort de cal' Anima*; faltando dicha mujer de la casa, su familia procedió á hacer las pesquisas necesarias para hallarla, logrando su objeto gracias al instinto de un perro que la misma posee. Parece que la muerte fué natural y causada por una apoplejía fulminante.

Segun el segundo anuncio de la Administracion de Correos de esta villa, inserto en la seccion correspondiente del presente número, quedarán establecidas desde hoy las mejoras ó reformas á que nos referíamos en el anterior. La importancia de las mismas para la poblacion, es patente.

Nos consta que para el Sr. Administrador esta medida no significa otra cosa que el cumplimiento estricto de su deber, pero dicho se está que le aplaudimos, mucho más, cuando sabemos que para él no está exenta de sinsabores.

La *Associació Catalanista d'excursions científicas* ha tenido la galantería de enviarnos un ejemplar del *Acta de la sessió pública inaugural de 1883*. Le damos por ello las más cumplidas gracias. Debemos dárselas también á la Junta de socorros de Murcia por habernos mandado el folleto que con el título de *Recuerdo de gratitud* ha publicado para dirigirlo á todos los bienhechores que en 1879 acudieron en auxilio de los inundados de aquella huerta.

VARIETADES.

MELENTJIA.

¡Déu méu, quina melentjia!
 ¡Quina tristesa, Déu méu!
 Jo no sé pas lo que 'm passa...
 Tot lo cor me sento fret.
 Sento que 'm faltan las forsas,
 Sento que la veu se 'm pert,
 Las parpellas se m' aclucan
 Ma mirada 's desvaneix...
 Si no 'm passa eixa tristesa
 De tristor me moriré.

Es que ma nineta es lluny,
 Fà molts jorns que no la veig,
 Que no rebò sas miradas,
 Y que no escolto sa veu.
 Y jo trist, d' ella m' anyoro
 Fisco en ella 'l pensament,
 Y espero trist sa tornada,
 Y ma nineta... no vé.

Si no torna prest ma nina
 D' anyoransa 'm moriré

Torna, torna, dolsa aymia
 Que no puch viure solet.
 Si tú ets ma vida, nineta,
 Sent lluny de mí ¿cóm viuré?
 Sento 'l cor plé de frisansa
 Y com lo márbre soch fret;
 Y es qu' anyoro sas miradas
 Y es que no sento sa veu.

Si no tornas prest, m' aymia,
 Sols nos trobarém al cel,

B. y P.

DE LA FECUNDACION DE LAS PLANTAS.

Deseando ocuparnos de una de las funciones, indudablemente la más importante, que realizan los vegetales, hicimos en nuestro anterior artículo una ligera descripción anatómica de la flor, indicando los principales órganos de que se compone y manifestando la forma que cada uno de estos afecta, toda vez que sin esta descripción es imposible sea bien comprendido el modo como se efectúa la fecundación de las plantas, ó sea, la función que tiene por objeto comunicar al ovario la aptitud de germinar para que se reproduzcan, y por consiguiente se perpetúen, las especies.

Nuestros lectores ya recordarán que los dos órganos necesarios de la flor son los *estambres* y los *pistilos*; y que los primeros, ó sean los órganos machos, se componen de unos *filamentos* que sostienen las *anteras*, dentro de cuyos saquitos hay el *polen* ó polvo fecundante; y que los segundos, ó sean los órganos hembras, constan de *estigma*, estilo y ovario. Ahora bien; para que la fecundación sea un hecho, es necesario que á lo ménos un grano de polen se deposite sobre el estigma, el cual se prolonga y por su propio peso vá bajando por el interior del estilo hasta que llega al ovario cuyo embrión fecunda. No todos los naturalistas están conformes en que el ovario contenga el embrión que ha de convertirse en planta nueva; sinó que algunos pretenden que el grano ó granos de polen convenientemente adelgazados para atrevesar el estilo, se convierten en embrión desde el instante que llegan al ovario.

Este fenómeno tan sencillo, como fecundo en resultados, parece puramente casual, y que ha de suceder con bastante frecuencia que no queden fecundadas las plantas; más la naturaleza, que es tanto más de admirar cuanto mejor se la conoce, toma multitud de precauciones para asegurar el éxito de la fecundación. Si pudo durante una larga serie de siglos ser esta función un arcano para la fisiología vegetal, no siendo posible á los observadores sospechar siquiera la forma, modo ó manera como se efectuaba; hoy merced á los descubrimientos hechos por eminentes botánicos, cabe asegurar que la naturaleza ha sido sorprendida en su misterio y que todo se reduce á que un sólo grano de polen llegue, de una ú otra manera, por uno ú otro camino, hasta el ovario, como lo demuestra el hecho de que si una flor carece de estambres nunca se producen semillas, sucediendo lo propio si se suprimen los pistilos. Pero como el polvo fecundante puede ser llevado hasta el ovario por diversos modos, de aquí que se haya observado que, si á una palmera hembra que todos los años florezca y no dé fruto, se le esparce cierta cantidad de polen sobre los pistilos, llega á fructificar como si concurriera la presencia de ambos órganos.

No se crea por esto que sea necesaria la mano del hombre para que se efectúe esta importantísima función; sinó que, como hemos indicado anteriormente, la naturaleza dispone de muchos y variados medios para asegurar su éxito. Así se observa que los vegetales que tienen multitud de pistilos, van también acompañados de un gran número de estambres; que cuando los órganos hembras tienen más altura que los órganos masculinos, se encorvan aquellos para recibir en su estigma el polvo fecundante, sucediendo lo propio cuando tienen estos mayor elevación; y en muchos casos se rompen las anteras vio-

lentamente lanzando y esparciendo á distancia el polen que debe penetrar en los pistilos que tiene á su alrededor. Sucede tambien algunas veces que las moscas, las abejas, las mariposas y otra multitud de insectos que se posan sobre las flores para libarlas, son las que transportan de una á otra los granos fecundantes; y los vientos, sobre todo, son con mucha frecuencia el vehiculo que los trasladan á grandes distancias. Sólo así se concibe que muchas variedades de ciertas hortelizas, apreciadas en alto grado, van degenerando poco á poco, atribuyéndose á esta causa el mal sabor que adquieren los melones cultivados á proximidad de un sitio donde haya sembradas calabazas; de suerte que para precaver la degeneracion de las plantas cultivadas, es menester apartarlas de aquellas que puedan perjudicarlas en su fecundacion.

Las fecundaciones cruzadas son otras tantas pruebas del modo como se produce este fenómeno, pues sucede algunas veces que echando el polen de una flor sobre otra especie análoga, nace de las semillas de esta última una planta que participa del aspecto de las dos.

Luego de verificado tan importantísima funcion, la flor ha cumplido ya su cometido, y de aqui que se vuelvan mustios los pétalos y se sequen los sépalos, cayendo las diversas partes de que se compone este órgano y quedando sólo el ovario y en algunas ocasiones el cáliz.

GASPAR PAGÉS Y PUIGIPEY.

A UNA DOLORES.

PARÁ EL ALBUM DE LA SEÑORITA D. G.

Dolores ¡cuántos pesares,
Tras el tul, me hacen sufrir
El fuego de tus miradas,
De tus lábios los rubis!

Yo no sé porque tan bella
Hízote el cielo ¡ay de mí!
Si ha de ocultar la mantilla,
Tu rostro de querubin...

Dolores de mis dolores,
Ya que tus encantos mil
Me matan; deja que al ménos,
Muera mirándote á ti.

FRANCISO JAVIER GARRIGA.

ALDA.

(REINIK.)

La més bella flor un dia de las comarcas del Rhin, l' encantadora Alda, espill de fillas, enveja de hermosas, malalta d' amor, roda divagant per las boras del caudalós riu en una tranquila nit d' estiu. Son aymat ja no existeix, y aquella irreparable pérdua ha esborrat las rosas de son rostre y desterrat l' alegría de son cor. Pálida y sens forsas, contempla sospirant la llum del astre de la nit, que brilla dolsament en la corrent. Alsa després la vista al firmement y al fixarse ab la lluna y ab las estrellas que llumenejan sobre l' seu cap, la pobre nina proromp en amargs plors.

¡Ay! exclama, ¡qué dítiosa sería, si 'm fos permés volar á aquest brillant cel ahont trobaria l' aymat de mon cor! Pero ja que aixís no es posible, ¡oh regió de llum y d' amor, escolta mos fervents prechs y baixa á la terra á fi de que en tú entrar ne puga!

Mientras que Alda dirigía al Cel sa fervorosa plegaria desde l' fons de son cor, sos pasos la conduhiren inadvertida y suaument envers d' un rústich pontet.

De repent sas miradas se fixaren joyosas en las tranquilas y cristallinas onas y vegé reunits en lo clarissim cristall del aigua lo cel y la lluna y á son numerós acompañament d' enlluhernadoras estrellas.

¡Gracias, Cel piadós, gracias; tú escoltas mos prechs y baixas á la terra per acullirme en ton sino! La lluna y las claras estrellas me convidan ab amor á reunirme ab ellas.

¡Oh Deu meu, y també mon estimat que estava tan lluny, tan lluny!

En lo deliri de son amor, l' últim sospir de sa vida s' estingueix en lo cor de l' enamorada nina. Al entregar sa pura ayma al Criador, exclama ab veu defallida:

—¡Ja vinch... si... ja vinch!... ¡Terra ahont tant he aimat... adeu... adeu... per á sempre!

Y las tranquilas onas la trasportaren á las celestials mansions.

J. B.

MON COR.

D' una font á la voreta
hi nasqué una tendre flor
qu' amagada entre 'l fullatge
encar' may la tocá 'l sol.
Al matí 'l neixer l' aubada
emmirallantse en la font,
obria orgullosa 'l cálser
perfumantse son entorn;
si á la font jolui baixava
á beure algun rossinyol,
no se 'n nava sens cantarli
sas trovas de dols amor,
y ella per tota resposta,
tot bresant l' aura son tronch,
gayas perlas ne llensava
com llágrimas de pur goitg.
Y bella y tendra vivia
sentne reyna de la font,
fins que sech l' ans vert fullatge,
un dia la cremá 'l sol.

Aixís també en calma y dítixa
vivía tendre 'l méu cor,
fins que vingué ¡ay! á marcirlo
l' ardent foch de una passió.

F. X. DE PRATS CASAS.

CORRESPONDENCIA.

Insertamos á continuacion la siguiente carta por ser de interés algunas de las consideraciones que la misma contiene. Accediendo á los deseos del Sr. Samon empezamos hoy á dar nota del precio medio de los cáñamos del país.

Sr. Director del «ECO DE GRANOLLERS.»

Muy Sr. mio y de mi mayor distincion: Habiendo leído repetidas veces el periódico de su digna Direccion, y atendido el celo que tanto le distingue por el fomento de los intereses materiales de esta comarca, he notado y echado de ménos al propio tiempo, que en la seccion comercial no se fijaran los precios del cáñamo y el movimiento que semanalmente tiene este importante artículo.

No dudo que la omision de que adolece su ilustrado periódico será debida á no haberse fijado en la importancia que en sí tiene el asunto; pues entre los agricultores de este pueblo y en algunos otros de esta comarca, la cosecha del cáñamo es considerada como una de las de mayor interés, tanto por el mucho cultivo que de él se hace, como por las superiores y excelentes cualidades en que supera al de otros países.

Por lo tanto sería conveniente que en la revista del mercado se notasen los precios de dicho primer artículo, á fin de que fueran

conocidos de los comerciantes de otras poblaciones, y tal vez conseguiríamos, que alcanzara mayor alza de la que tiene hoy día; ya que las últimas transacciones que se han verificado en este pueblo durante la última semana, fluctuaron entre 38'25 pesetas quintal el de regular cualidad y de 39'50 pesetas el de mejores condiciones. A tales precios los cáñamos apenas pagan los múltiples gastos que ocasionan al labrador desde la preparacion de las tierras para la siembra hasta al hallarse dispuestos y arreglados para la venta.

Esperando procurará complacer en cuanto sea posible, á quien tiene el gusto de ofrecerse de V. suyo afmo. S. S. q. s. m. b.

JUAN SAMON.

Palou 26 Marzo de 1883.

SECCION OFICIAL.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE GRANOLLERS.

Cartas no entregadas por deficiencia de señas.

Núm. 40. D. Juan Pregona. Calle Corró, Granollers.
—Núm. 44. D^a. Francisca Pallés. Llisá de Vall.

Desde el día 4.º de Abril próximo la correspondencia que se reciba para esta villa, se repartirá á domicilio á la llegada de cada correo, ó sea ordinariamente á las 8 y 11 de la mañana y á las 3 y á las 7 y media de la tarde. Otras tantas veces y con la anticipacion necesaria al paso de los respectivos trenes-correos será extraída la que esté depositada en los buzones: á las 6 y á las 10 y media de la mañana y á las 2 y á las 6 de la tarde; unas y otras horas con sujecion al reloj de esta villa, en su marcha regular.

Granollers, 29 de marzo de 1883.—El administrador, Juan Rodriguez Labandera.

REVISTA COMERCIAL.

MERCAT DEL DÍA 29 DE MARS.

Preu mitx á que han sigut venuts, á n' el d' aquesta vila, 'ls articles que á continuació s' expressan:

Blat xeixa.	19'25	ptas.	cuartera.
» Mestall.	15'50	»	»
Ordi.	9'75	»	»
Monjetas (paretanas).	29'00	»	»
» (dragonas).	30'00	»	»
» (gaxnets).	32'50	»	»
» (catalanas).	26'00	»	»
» (rénegas).	36'00	»	»
Cigrons.	29'00	»	»
Blat de moro.	14'25	»	»
Fabons.	15'50	»	»
Fabas.	13'60	»	»
Vessas.	20'00	»	»
Patatas de montanya.	9'00	»	quintá.
» del país.	5'00	»	»
Cánem.	38'50	»	»
Palla de blat.	3'50	»	»
» de ordi.	2'50	»	»
Porchs grassus.	1'97	»	carnicera.
Bestiá de llana.	2'25	»	»
Bous.	1'70	»	»
Badells.	2'00	»	»
Vi regular.	26'00	»	carga.
Ous.	1'00	»	dotsena.

Lo mercat molt petit, pocas transaccions.

J. XIOL.

REGISTRO CIVIL.

Noticias de las defunciones y nacimientos ocurridos desde el día 23 hasta el 29 del actual.

Defunciones:		Nacimientos:	
Solteros.	1	Niños.	2
		Niñas.	1
Total.	1	Total.	3

SECCION DE ANUNCIOS.

LA BARCELONESA.
GRAN CONFITERÍA Y PASTELERÍA
DE
JOSÉ ROSELL.
6 PLAZA DEL GANADO, 6

Especialidad en el elaboramiento de los renombrados roscones (tortells), pasteles con natilla, mazapan, membrillo y cabello de ángel. Esquisito gusto en el confeccionamiento de toda clase de ramilletes, tortadas, fuentes de natilla, y demás que se tenga á bien encargar.

Todo servido con prontitud, y á precios sumamente módicos.

52, Pelayo, 52

CONFITERÍA, REPOSTERÍA Y ULTRAMARINOS

DE
JUAN PUIG MOLINS

Especialidad en conservas, vinos, licores, quesos, mantecas, embutidos, chocolates, cafés, thés, azúcares, galletas inglesas y del país, salsichon de Vich, Lion, Arles, Boloña, dulces de América y del país; cerveza inglesa y de Estrasburgo.

Champagnes Cristal, Moet, Clignot, Roederér, Bouche Fils, Soberano y Gil de Reus, etc.

DEPÓSITO PRINCIPAL DEL ANÍS FAUST

La casa garantiza la pureza y legitimidad de sus artículos.

NOTA. Se reciben encargos para Bodas y Bautizos.

52, Pelayo, 52. Barcelona.

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES

MOVIDA AL VAPOR.

DE
FELIPE PARERA

Granollers, Prim, 9.

Elaboracion del tan renombrado

ANÍS FAUST.

Especialidad en toda clase de licores y vinos generosos á precios convencionales.

AL PREU FIGSO

DE
Esteve Garrell.

Quincalla, ferretería, artículos d' escriptori, de florista y de sabater; robas de todas clases, mercería, camisería, etc., etc.

PREUS BARATÍSSIMS EN TOT.

S' arreglan banos y quincalla.

S' dibuixa per brodar.

INSTALACION

DE MICRÓFONOS, LLAMADORES ELÉCTRICOS Y DE PARA-RAYOS

POR

DAMIAN CRESPI

Agullers, 2, Barcelona.

CASAS EN VENTA.

Hay para vender dos hermosas casas situadas en un punto muy céntrico de esta villa.

Darán razon en la administración de este periódico.

HAY PARA VENDER

en uno de los pueblos de este partido un molino harinero con dos piedras, movido por una máquina de vapor de una fuerza de diez caballos: vá contiguo á dicho molino una extension de terreno regadio de cabida cuatro cuarteras. El que desee comprarlo, podrá dirigirse al Secretario de San Antonio de Vila-major quien dará todos los pormenores.

FRANCISCA RENOM.

31. Plaza de la Constitucion, 31.

Próxima la estacion de verano, este acreditado establecimiento, ha hecho un notable acopio de géneros propios para dicha época, entre los que se distinguen muy especialmente, por su variedad y buen gusto

Un gran surtido de lanas para vestidos desde 4 á 20 rs. cana.

Telas Vichy, Tisanas finas y dobles, en colores y negras.

Mantelerías, y demás géneros ya conocidos en el mismo.

**A LOS PROPIETARIOS
Y CONSTRUCTORES DE OBRAS**

CAL HIDRÁULICA de primera clase. Sin igual para obras hidráulicas, así como para revocos y enlucidos. Precio por quintal 4 reales 50 céntimos, resultando por las manipulaciones que evita, á igual precio que la comun. Variedad de azulejos (rajola de Valencia), yesos, cementos, ladrillos y tierra refractaria y otros materiales de construccion.

JOSÉ TURU

Plaza de Perpiñá, n.º 7.

DINERO. Se presta y se toma á préstamo. **FINCAS,** se compran y venden. **Librarse** de los llamados extranguladores y más de quien se escuda con ellos; por cuyo motivo **no cobramos agencias,** y se facilita dinero al 4%, 5 y 6 por 100, segun hipotecas. Granollers, calle de la Palma (carretera), núm. 25.

SOMBRERERÍA DE PEDRO RIBAS

50, Ancha, 50
BARCELONA.

Alta novedad en sombreros y gorras.
Exactitud en los encargos y medidas.

AGENCIA DE NEGOCIOS

DE
D. RAMON BALADA

Plaza de Palacio, 11, triplicado, Barcelona.

Se promueven y activan toda clase de asuntos administrativos, judiciales y gubernativos ya radiquen en la provincia ó en la córte, tales como expedientes de redencion de censos de bienes nacionales, de incidencias por fincas vendidas y por censos redimidos al Estado, de consumos, de quintas, de registro de la propiedad industrial, de patentes ó privilegios de invencion, de marcas industriales ó de comercio y de todos los referentes á derechos reales y trasmision de bienes. Igualmente se encarga del pronto despacho de los exhortos.

Tambien admitirá la representacion en las subastas tanto judiciales como administrativas, para efectuar la compra y venta de fincas del Estado y de particulares, lo propio que con el fin de proporcionar dinero para colocarlo á préstamo ó fincas para dar en hipoteca.

Las consultas que se dirijan á dicha Agencia de Negocios, serán contestadas previo envío de sello de franqueo.

TOMAS RIBALTA

LA INFANTIL

Baños Nuevos, número 4, tienda, Barcelona.

Confecciones en toda clase de ropa blanca. Ajuares para bodas y bautizos. Labores al crochet, etc.

Especialidad en vestidos para niños.

LA PATERNAL.

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA

DIRECCION GENERAL

Paris, 4, calle Menars.

GARANTÍAS QUE OFRECE LA MISMA

CAPITAL SOCIAL **22.800,000** REALES EFECTIVOS

(dedicados exclusivamente al ramo de incendios.)

PRIMAS Y RESERVAS

RVN. 134.336,465,48.

Esta Compañía, conocida en toda Europa por su puntualidad y buena fé con que cumple las obligaciones contraídas con sus asegurados, ha pagado desde su instalacion ó sea desde el año 1843 hasta el 31 Diciembre 1881, la enorme suma de **Rvn. 152.083,264'80.**

El dividendo repartido á los Sres. accionistas, desde hace algunos años, ha importado en cada uno de ellos el 27'50% del capital desembolsado.

SUB-DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA

Barcelona, Paseo de Gracia, 12, principal.

AGENTE DE LA COMPANÍA EN GRANOLLERS

GASPAR PAGÉS, calle de Sans, número 4.



LA MAGALLANA

COMPANÍA NACIONAL DE SEGUROS Á PRIMAS FIJAS

CAPITAL SOCIAL

1.000,000 de pesetas elevable á 25.000,000

Direccion general: Mendizábal, 23, Barcelona.

Agente general de la compañía D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, 27, Granollers.

ACEITE ANTIFILOXERICO ROUX
Verdadero regenerador de la Viña y árboles
FRUTALES

privilegiado en Francia y España y premiado con distinguidas recompensas.

Para las demandas dirigirse á la Sucursal central que los Sres. Casals hermanos tienen establecida en Barcelona, calle Hostal del Sol, núm. 7, ó á su representante en esta comarca, D. Juan Xiol y Bosch, calle de la Palma, núm. 27, en Granollers.

DINERO se presta y se toma á préstamo.

FINCAS. Se compran y venden.

Como no se desea engañar y antes al contrario servir muy bien, **SE COBRAN** agencias, aunque módicas.

NO FIARSE de los que ofrecen agencias gratuitas.

Calle de Corró, núm. 15. Granollers.

SE DESEAN AGENTES ACTIVOS

y bien relacionados, en las principales poblaciones de este distrito judicial, para una muy importante sociedad de seguros sobre la vida. Dirigirse por correo á D. F. L. O., Granollers.

BARCELONA:

Imprenta de Luis Tasso y Serra, Arco del Teatro, 21 y 23.